

**CONVOCATORIA PASANTÍAS UNIVERSITARIAS SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2018**  
**DURACIÓN SEIS (6) MESES - TIEMPO COMPLETO**

**CRONOGRAMA**

Etapa No.	FECHA		ETAPA	DESCRIPCIÓN	ENCARGADO	OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL				
1	26 de marzo de 2018	13 de abril de 2018	Apertura de la Convocatoria de Pasantías Universitarias dirigida a las universidades.	Cada Institución de educación superior debe enviar mediante correo electrónico institucional todos los documentos de los estudiantes que aspiran realizar su pasantía universitaria en el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Institución de educación superior.	1) Carta de presentación de la universidad. 2) Certificado de promedio académico acumulado. 3) Hoja de vida en el formato que se adjunta. 4) Fotocopia de la cédula de ciudadanía. 5) Certificado de idioma inglés no inferior a B1 y demás de los cuales tenga conocimiento. <b>NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA LAS POSTULACIONES DE ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN INCOMPLETAS NI POSTULACIONES QUE NO SEAN PRESENTADAS POR EL COORDINADOR DE PASANTÍA DE LA UNIVERSIDAD.</b>
2	20 de abril de 2018		Publicación lista estudiantes preseleccionados.	Se seleccionará a los estudiantes que cumplan con los requisitos y mejor se ajusten a las necesidades del Ministerio de Relaciones Exteriores, para presentar el proceso de selección.	Ministerio de Relaciones Exteriores.	
3	25 de abril de 2018		Taller de orientación	Los estudiantes deberán asistir a un taller de orientación, en el cual se explicará cada una de las etapas del proceso de selección y reglamentación general acerca de la pasantía universitaria y funcionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Ministerio de Relaciones Exteriores.	
4	30 de abril de 2018		Publicación de citas a entrevistas			
5	2 de mayo de 2018	15 de mayo de 2018	Realización de entrevistas.	Se entrevistarán a los estudiantes seleccionados de acuerdo a las instrucciones dadas.	Ministerio de Relaciones Exteriores.	<b>LAS ENTREVISTAS SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE EN LA FECHA Y EL HORARIO SEÑALADO, QUIEN NO ASISTA DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL QUEDARÁ POR FUERA DEL PROCESO.</b>

CONVOCATORIA PASANTÍAS UNIVERSITARIAS SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2018  
DURACIÓN SEIS (6) MESES - TIEMPO COMPLETO

CRONOGRAMA						
Etapa No.	FECHA		ETAPA	DESCRIPCIÓN	ENCARGADO	OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL				
6	22 de mayo de 2018		Publicación de la lista de seleccionados.	Publicación de la lista de los estudiantes seleccionados con su asignación en la planta global para la realización de pasantías universitarias durante el segundo semestre de 2018.	Ministerio de Relaciones Exteriores.	
7	29 de mayo de 2018	30 de mayo de 2018	Jornada de inducción presencial y virtual	Se realizará una jornada de inducción para todos los pasantes, que fueron elegidos en las diferentes dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como Misiones Permanentes, Embajadas y Consulados de Colombia acreditadas en el exterior. <b>Además durante la jornada de inducción el estudiante deberá traer el Acuerdo de Voluntades Confidencialidad y Compromiso, firmado por el y la universidad y una foto 3X4 fondo blanco.</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores.	No se permitirá iniciar la pasantía universitaria a quienes no asistan a la inducción.
				Se entregarán las Notas Verbales a los estudiantes seleccionados que van a las Misiones, Embajadas y Consulados en el exterior, esto con el fin de adelantar el trámite de la visa. <b>ÚNICAMENTE SE HARÁ ENTREGA DE LA NOTA VERBAL A LOS ESTUDIANTES QUE TENGAN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.</b>		Se entregará el documento original de la Nota Verbal al estudiante para el respectivo trámite de Visa, durante la jornada de inducción. * Para los estudiantes que no puedan asistir a inducción podrán autorizar a un tercero para que posteriormente reclame la Nota Verbal. (Por ningún motivo se enviarán por correo certificado) esto es para las universidades fuera de Bogotá.
				Los estudiantes que efectuarán su pasantía universitaria en las Dependencias del MRE en Bogotá, deberán traer el certificado a través del cual conste que se encuentra afiliado a EPS.		

**CONVOCATORIA PASANTÍAS UNIVERSITARIAS SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2018  
 DURACIÓN SEIS (6) MESES - TIEMPO COMPLETO**

CRONOGRAMA						
Etapa No.	FECHA		ETAPA	DESCRIPCIÓN	ENCARGADO	OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL				
8	30 de mayo de 2018	30 de junio de 2018	Periodo de trámite de Visa.	<p>Los estudiantes que adelantarán pasantías en el exterior deben tramitar la visa correspondiente.</p> <p><b>EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN NINGÚN CASO ADELANTA GESTIONES PARA EL TRÁMITE DE VISADO, LA RESPONSABILIDAD ES COMPLETAMENTE DEL ESTUDIANTE.</b></p>	Estudiantes que realizarán pasantías en el exterior.	Se deberá enviar por medio de correo electrónico copia de la visa otorgada por parte del país donde se realizará la pasantía universitaria.
				<p>Una vez los estudiantes obtengan la visa deberán adquirir una Póliza Médica Internacional, por lo cual a través de la institución de educación superior, deberá entregar un certificado en el cual conste dicha afiliación, la misma deberá tener un termino de duración de seis (6) meses y quince (15) días a partir de la fecha de inicio de su pasantía.</p>		
9	18 de julio de 2018		Inicio de pasantía universitaria en las diferentes dependencias en Bogotá del Ministerio de Relaciones Exteriores.			El estudiante deberá suscribir un Acta de Inicio, con el fin de legalizar su pasantía universitaria en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
10	18 de julio de 2018	1° de agosto de 2018	Período para el inicio de la pasantía en las Misiones Permanentes, Embajadas y Consulados de Colombia acreditadas en el exterior.	El estudiante deberá informar al Grupo de Trabajo de Pasantías con mínimo cinco (5) de anterioridad la fecha en la cual se presentará para dar inicio a su pasantía universitaria. El estudiante no podrá presentarse en fecha diferente a la informada.		